

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12260 *Anuncio de la Notaría de doña Leticia Hortelano Parras sobre subasta extrajudicial.*

Hago saber. Que en mi Notaría se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, numero de expediente provisional 56.941, de la siguiente finca:

Urbana: Que forma parte integrante de una edificación en solar sito en la calle Navarra, sin número de Roquetas de Mar, Almería.

Elemento Individual número Tres. Vivienda en planta primera, distribuida en varias dependencias y dotada de los servicios necesarios.

Tiene su acceso a través del portal abierto a la calle Pamplona.

Tiene una superficie útil de sesenta y siete metros cuadrados; construida propia de setenta y siete metros, cinco decímetros cuadrados, y con su participación en zonas comunes, de noventa y un metros, veintinueve decímetros cuadrados.

Linda: según se accede a la misma: frente, rellano de acceso, caja de escaleras de la edificación y Manuel Martínez Burgos; derecha entrando, vuelo, la calle Pamplona; izquierda, Andrés Cervantes Martín y Manuel Martínez Burgos; y fondo, en vuelo, la calle Navarra.

Cuota: 34,81 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad numero 1 de Roquetas de Mar, al tomo 2878, libro 1155, folio 206, finca 71700, inscripción 2ª.

Titulo: Les pertenece por compra según escritura autorizada por el Notario de Roquetas de Mar, don José Sánchez y Sánchez Fuentes, el 22 de noviembre de 2005, numero 3.907 de protocolo.

Se señala la primera subasta para el día 26 de mayo de 2011, a las 10:00 horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de junio de 2011, a las 10:00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 14 de julio de 2011, a las 10:00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 21 de julio de 2011, a las 10:00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en calle Aduana, 11, 2.ª planta, Roquetas de Mar (Almería).

El tipo para la primera subasta es de ciento sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco euros con dieciocho céntimos (164.865,18 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Roquetas de Mar, 6 de abril de 2011.- Notario.

ID: A110025346-1